

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****29346** VENAGUA, S.A.

Oferta de suscripción de nueva emisión de participaciones.

Por acuerdo de la Junta General de Venagua, S.A. celebrada el día 22 de septiembre de 2009 se ha acordado la ampliación del capital social con la posibilidad de suscripción incompleta en la cifra de 30.060 euros mediante la emisión de 1.000 nuevas participaciones sociales de 30,06 euros de valor nominal cada una, reconociéndose a todos los socios el derecho de preferencia para la asunción de las nuevas participaciones, de tal modo que conforme al acuerdo adoptado todos los socios puedan mantener de modo inalterado su porcentaje en el capital.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 158 de la L.S.A. y 75 de la L.S.R.L, el citado derecho se podrá ejercitar por todos los socios en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, estableciéndose el derecho de cada socio a suscribir una participación social nueva por cada dos participaciones sociales antiguas, debiendo efectuar el desembolso en su totalidad en cualquiera de las cuentas abiertas a nombre de la sociedad.

En su caso, las participaciones no asumidas en el ejercicio del derecho serán ofrecidas por el órgano de administración a los socios que lo hubieran ejercitado, para su asunción y desembolso por un plazo de siete días a contar desde la finalización del señalado para la asunción preferente.

Fuengirola, 24 de septiembre de 2009.- El Administrador Único.

ID: A090070285-1